

TOTALMENTE TRAMITALY

APRUEBANSE GASTOS POR CONSUMOS SERVICIO LINEA TELÉFONO FIJO PARA LA DIRECCIÓN REGIÓN DE COQUIMBO DEL CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES

LA SERENA,

D 5 JUN 2013

EXENTA Nº,

000280

FECHA DE TRAMITACIÓN,

PROCEDENCIA: CONSEJO NACIONAL DE LA

CULTURA Y LAS ARTES.

EMISOR: DIRECCIÓN REGIÓN DE COQUIMBO.

**VISTOS:** 

Lo dispuesto en la Leyes Nº 19.891 de 2003 que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Resolución Nº 106 del 08.04.201 que delega funciones en los Directores Regionales, Ley 20.641 del 22.12.2012 que aprueba el presupuesto año 2013, Minuta de Depósito Nº 23 del 10.05.2013 Dpto. de Planificación y Presupuesto Consejo de la Cultura y las Artes, Oficio Nº 646/45880 del 30.09.2005 de la Contraloría General de la República que aprueba el funcionamiento SIGFE 2006, y Resolución 520/1996 de la Contraloría General de la República y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:** 

Que en virtud de la Ley Nº 19.891, que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, señala

que el Presidente del Consejo Nombrará al respectivo Director Regional correspondiente a cada región.

Que, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes a través de la Dirección Regional Coquimbo, ubicada en Colón 848 La Serena, mantiene un funcionamiento durante todo el año, es necesario los consumos básicos. (Agua, Luz, Teléfono, Correo, etc.).

Que, en cumplimiento de dicho mandato legal, se viene en dictar el presente acto administrativo.

## **RESUELVO:**

1. APRUEBANSE, los gastos que se detallan a continuación:

	FOLIO Nº	PROVEEDOR	DETALLE	VALOR\$
1000000	Factura N° 30709371	Telefónica Chile S. A.	Servicio línea 224540	\$27.110 veinte y siete mil ciento diez pesos
	Factura N° 30709351	Telefónica Chile S. A.	Servicio línea 224529	\$73.699 setenta y tres mil seiscientos y noventa y
				nueve pesos
	Factura N° 30709346	Telefónica Chile S. A.	Servicio línea 218881	\$112.060 ciento doce mil sesenta pesos

2. IMPÚTESE, los gastos que implique el cumplimiento de la presente resolución se cargarán al ítem 01.22.05.005; bienes y servicios (Teléfono fijo) del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

> POR ORDEN DEL JEFE SUPERIOR DEL SERVICIO ANOTESE Y COMUNIQUESE

ONTO AWAD RUIZ-TAGLE DIRECTOR REGIONAL COQUIMBO

CONSEJO NACIONAĻ DE LA CULTURA Y LAS ARTES

Distribución: 1c.- Archivo Dirección Regional.